

COMUNICADO



Coquimbo, Jueves 8 de Noviembre de 2018

Estimados (as) Colaboradores (as):

Junto con saludar informamos a usted que en análisis realizado por la Gerencia de RRHH en relación al **beneficio de “Vale de Gas”** se ha dispuesto lo siguiente:

- ♦ **Podrán acceder al beneficio de Vale de Gas, todo colaborador(a) *que posea la Primera renovación de su contrato de trabajo o que ya tenga su Contrato Indefinido.***

Por lo tanto, aquellos colaboradores(as) que estén interesados en acceder a este beneficio, tendrán todo el mes de noviembre para **contactar a su Administrador de RRHH en faena y solicitar su inclusión a los listados de solicitud**, siendo efectivo entonces su entrega para el mes de Diciembre del año en curso y en adelante.

Atentamente Les Saluda,

Juan García Rodríguez

Gerente de RRHH

Compañía Minera San Gerónimo